

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE  
MEDELLÍN

Octubre 25 de 2022

Proceso	Ordinario de Única Instancia
Demandante	GRUSMELIA JOSEFINA MENDOZA
Demandada	SILVIA MARCELA SALAZAR DIAZ
Radicado	No. 05001-41-05-007-2022-00140-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia, SE FIJA LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO Y PRÁCTICA DE PRUEBAS Y LA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el día **JUEVES 16 DE MARZO DE 2023 A LAS 10:00 AM.**

**Se insta al apoderado de la parte demandante para que le notifique personalmente este auto a la parte accionada a la dirección de correo electrónico de la misma. Para ello deberá allegar constancia de haber notificado el auto en mención con su respectivo acuse de recibió o en su defecto constancia de haberse leído dicho mensaje de texto.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ  
JUEZ

<p><b>HAGO CONSTAR</b> QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. <u>76</u> CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA <u>26 DE OCTUBRE DE 2022</u> A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1</a></p> <p> SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA Secretaria</p>
---